



CIRCULAR No. 057

PARA: Rectores, directores de establecimientos educativos y funcionarios de carrera administrativa

ASUNTO: Primera evaluación semestral funcionarios de carrera administrativa año 2011- 2012

En cumplimiento a la Ley 909 de 2004 sobre carrera administrativa y el Acuerdo 137 de 2011, en el cual se establece la Evaluación de Desempeño, la Secretaría de Educación y Cultura Departamental de Nariño se permite informar que:

Entre el primero (01) y el quince (15) de Agosto de 2011, realizará la Primera Evaluación Semestral, siguiendo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Servicio Civil (CNSC), correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) de Febrero al treinta y uno (31) de Julio de 2011.

Para esta evaluación se deben utilizar los nuevos formatos de periodo anual de fecha de creación emitidos por la CNSC el pasado Junio 14 de 2011. El formato de consolidación de resultados se encuentra publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil (www.cnsc.gov.co) o en la página de la Secretaría de Educación Departamental (www.sednarino.gov.co)

Para tal fin, se deberá entregar el formato de consolidación de resultados en la oficina de Recursos Humanos, hasta el próximo quince (15) de Agosto de 2011.

Mayor información Oficina de Recursos Humanos Tel: 7333737 Ext. 241

San Juan de Pasto, 25 de julio de 2011

PAOLA DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ
Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Revisó: JUAN CARLOS HURTADO
Contratista Asesor Administrativa - Financiera

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Contratista Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Revisó: LEIDY PRADO GALARZA
Contratista Coordinadora Recursos Humanos

Elaboró: PATRICIA FERNANDEZ RIASCOS
Contratista Profesional Recursos Humanos